

Impactos del Paquete sobre la Agricultura Salvadoreña: Entre la Globalización y el Abandono

Pedro Juan Hernández Romero

1. La Problemática Agropecuaria

El sector agropecuario ha sido históricamente el principal sector productivo del país, contribuyendo con aproximadamente la cuarta parte del Producto Interno Bruto. El decenio de 1980 representó un periodo de estancamiento de la economía en El Salvador; el PIB total no aumentó y el valor agregado de la agricultura bajó a una tasa anual media del 0.7%¹.

Aun cuando en los últimos años la economía en su conjunto ha experimentado cierto crecimiento, éste se ha basado fundamentalmente en el comercio y los servicios en detrimento del sector agropecuario y, en menor medida, del sector industrial. El crecimiento que ha experimentado la economía salvadoreña durante los últimos años se ha sustentado en un proceso de terciarización a costa de las actividades productivas. ¿Qué ha provocado este cambio? ¿Cuál es la tendencia hacia adelante?

2. Las Causas

Existe un conjunto de factores estructurales y coyunturales, externos e inter-

nos, que se conjugan y mezclan, haciendo bastante difícil poder definir cuál de ellos es el determinante. De hecho todos y cada uno de ellos tienen mayor o menor incidencia en la situación del sector. Sin embargo, intentaremos establecer los factores que a nuestro juicio son los más importantes. Entre los factores que han tenido influencia sobre el comportamiento del sector agropecuario se encuentran el conflicto bélico, el proceso de reforma agraria y las transferencias de tierras, la política económica implementada por el gobierno y el comportamiento de los mercados internacionales de productos agropecuarios y su influencia sobre los precios y los ingresos.

a. El conflicto bélico

El conflicto bélico afectó directamente al sector agropecuario, dado que tuvo como principal escenario la zona rural del país y, por lo tanto, tuvo incidencia sobre la actividad productiva. En efecto, después de la firma de los acuerdos de paz, se observó un incremento de la producción como resultado de la incorporación de tierras que no estaban siendo utilizadas. Sin embargo, a tres años de haber finalizado

el conflicto, el sector agropecuario no ha mostrado un comportamiento diferente al mostrado en la década de los 80.

b. Reforma agraria y transferencias de tierras

El proceso de reforma agraria y las transferencias de tierras provocadas por la apertura del mercado de tierras, el establecimiento del límite de 245 hectáreas en la constitución política, así como en el marco de los acuerdos de paz, también han ejercido influencia en tanto se provocó un viraje en la estructura de tenencia de la tierra, generando cierta incertidumbre entre los propietarios de tierra, así como un proceso de adaptación de los beneficiarios. Pero el punto más importante en cuanto a la reforma agraria, es que ésta no tuvo un carácter integral, por lo que las cooperativas han tenido dificultades para hacer un uso eficiente de la tierra.

c. La política económica neoliberal

A partir de 1989, se aplica en el país un paquete de medidas económicas de corte neoliberal tendientes a reinsertar a la economía en el mercado mundial, cuyo

principal mecanismo consistía en la liberalización de la economía de manera que el mercado se convirtiera en el único asignador de los recursos y factores. En tal sentido se procedió a la liberalización y unificación del tipo de cambio con participación discrecional del BCR (mecanismo de flotación sucia). Dicha participación ha sido justificada por las autoridades monetarias debido a la existencia de una oferta de divisas (debido al ingreso de remesas familiares y a otros flujos de dólares tales como la cooperación internacional para los acuerdos de paz, el lavado de dólares, etc.) mayor que la demanda, por lo que el BCR ha recurrido a la compra de dólares. Lo anterior se ha traducido en un incremento del valor del dólar, que se ha ubicado en un precio más alto del que le correspondería realmente al operar por oferta y demanda.

De esta forma, las importaciones se han encarecido internamente. En el caso de los insumos agropecuarios, éstos han observado incrementos de precios, lo que unido al carácter oligopólico de la comercialización de los mismos, han incrementando los costos de la producción agropecuaria.

Se aplicó una política comercial orientada a liberalizar el comercio externo; se inició una uniformización y reducción de los aranceles y

eliminación de medidas no arancelarias. En cuanto a la política comercial, se tendió a promover las exportaciones tradicionales y no tradicionales. A nivel de comercio externo, se procedió a la privatización y liberalización de la comercialización de los bienes de exportación. Sin embargo, esta política aperturista no incidió en el aumento de la producción del sector, al presentar éstas condiciones de competitividad muy inferiores a la media mundial, lo que le imposibilitó un acceso mayor a mercados externos.

En el caso de los granos básicos, la importación de éstos fue incentivada debido a los bajos precios prevalentes en el mercado internacional y a la política de reducción arancelaria introducida.

La política crediticia se caracterizó por ser restrictiva, con tasas de interés reales positivas y supresión de líneas preferenciales de crédito. Igualmente la política de precios, estuvo orientada a la liberalización de los mismos, eliminando los controles de precios establecidos anteriormente.

"En teoría, las reformas económicas deberían haber servido para corregir el desequilibrio entre agricultura y otros sectores. Sin embargo, para 1991 no habían arrojado un mejoramiento im-

*portante de los precios agrícolas relativos, como queda de manifiesto en el hecho de que siguió disminuyendo la parte correspondiente al sector, a precios nominales en el PIB. Parte de la explicación se encuentra probablemente en la continua baja de los precios mundiales del café (los precios del algodón también han bajado, pero la producción ha disminuido en forma tan drástica que ya no tiene importancia en relación con la producción total). En cuanto a los productos de consumo interno, como cereales básicos, hay varias explicaciones posibles, tales como la debilidad del mercado interno en razón de que los salarios reales son bajos, las tendencias del mercado mundial y el tiempo que se necesita para que el sector privado de comercialización se haga cargo de las funciones que antes realizaba el Instituto Regulador de Abastecimiento"*².

Por lo tanto, las medidas económicas aplicadas a partir de 1989, más que resolver la situación de la agricultura, profundizaron su situación de desventaja, en la medida que permitieron un ensanchamiento de las tendencias adversas como resultado de la liberalización. Solo se vieron beneficiados los sectores vinculados a la agroexportación debido a la reducción arancelaria, mientras que los sectores con orientación al consumo in-

terno salieron afectados.

d. Disminución de los precios

En el comportamiento de la estructura del PIB a precios constantes se observa que el sector agropecuario ha sufrido una reducción en su participación al pasar del 25.6% en 1980 al 22.9% en 1993.

La industria experimenta un leve crecimiento, y el comercio (después de observar una baja) prácticamente se mantiene constante desde 1985 hasta la fecha (ver Cuadro 1).

Sin embargo, al observar el comportamiento de la estructura del PIB a precios corrientes, la participación del sector agropecuario pasa de 27.8% en 1980 a 8.6% en 1993. En contraposición, la industria pasa del 15.0% en 1980 al 19.1% en 1993. El caso más sorprendente es la situación del comercio, que pasa de 22.9% en 1980 al 36.6% en 1993 (ver Cuadro 2).

Lo anterior es el resultado de que en el marco de la estructura económica nacional, los precios relativos de los productos agropecuarios han experimentado una drástica caída, mientras que los precios de los productos de los sectores comercio e industria, han experimentado un proceso de crecimiento rápido.

*"En el caso de los cereales básicos, los precios relativos que perciben los agricultores salvadoreños han bajado continuamente desde mediados del decenio de 1970, y como resultado, en 1990-1991 los precios relativos del maíz, los frijoles, el arroz y el sorgo correspondían al 33, el 37, el 24 y el 31 por ciento, respectivamente, de los obtenidos en el ciclo agrícola de 1976-1977"*³.

"Los precios del algodón bajaron en un 50 por ciento en términos reales entre 1980 y 1990, mientras la producción bajaba en más del 80 por ciento porque el conflicto perjudicó particularmente el cultivo y por el costo cada vez mayor de la lucha contra los insectos. En el caso del café, el principal cultivo de exportación, los precios mundiales han bajado recientemente, tras la terminación del acuerdo internacional del café al monto más bajo en los últimos decenios (mientras el acuerdo estaba vigente y los precios mundia-

*les eran altos, los precios al productor se mantenían bajos en razón de la tributación de las exportaciones y la monopolización de la comercialización para la exportación en manos de un organismo estatal). Los precios del azúcar han constituido una excepción en razón del precio especial que impera en el mercado de los Estados Unidos (aunque la cuota para El Salvador se ha reducido considerablemente) y de la protección del mercado interno"*⁴.

Entre los elementos que explican la baja de los precios relativos en el sector agropecuario se encuentran las tendencias de los mercados internacionales para productos agrícolas; la debilidad del mercado interno a medida que el salario real bajaba; y en menor medida, los controles del gobierno sobre los precios de alimentos para enfrentar la inflación y la asistencia alimentaria. Estos elementos a la vez contribuyen a la pérdida de eficiencia y productividad en el

Años	Sectores				TOTAL
	Agropec.	Industria	Comercio	Otros sect.	
1980	25.6	17.8	19.0	37.6	100
1985	24.8	17.2	16.4	41.6	100
1990	23.9	18.0	16.2	41.9	100
1993	22.9	18.9	16.5	41.7	100

FUENTE: Revistas del BCR.

sector.

Ello ha traído como resultado, que mientras se da un proceso de reducción de la rentabilidad del sector agropecuario; por otra parte, se da un proceso de crecimiento de la rentabilidad en otros sectores; particularmente en el sector comercio. Esto significa tres cosas:

* Existen mayores incentivos para invertir en otros sectores y no en el sector agropecuario.

* Resulta mucho más rentable importar determinados productos de origen agropecuario que producirlos internamente.

* Se requiere una modificación en los patrones tecnológicos imperantes para poder competir adecuadamente en el mercado mundial y lograr una recuperación de la rentabilidad a partir del aumento de los rendimientos, lo cual implica la realización de inversiones en el sector; sin embargo, no existen condiciones, ni políticas adecua-

das para hacerlo.

En el fondo, esto es el resultado de la orientación exportadora que ha prevalecido en la economía salvadoreña, lo cual se conjuga con la dinámica prevaleciente en el mercado mundial. Surgen entonces las siguientes preguntas: ¿Se van a mantener dichas tendencias de precios? De ser así, ¿Cuáles son las perspectivas para el sector agropecuario? ¿Es posible hacer algo?

3. El Impacto del Paquete sobre el Sector Agropecuario

Durante los últimos meses, el gobierno ha manejado la posibilidad de aplicar un nuevo paquete de medidas económicas. Este consiste básicamente en el establecimiento de un tipo de cambio fijo con libre convertibilidad como paso previo a la dolarización de la economía; la reducción arancelaria, la lucha contra la corrupción y la evasión fiscal y la modernización del Estado a través

del mecanismo de la privatización.

a. El tipo de cambio fijo

La medida del tipo de cambio fijo consiste básicamente en mantener en 8.75 colones la paridad con el dólar bajo libre convertibilidad, en sustitución del tipo de cambio libre con participación discrecional del BCR. Con esta medida se pretende dar estabilidad a la inversión nacional y extranjera, eliminando la participación del BCR y los costos que este manejo ha implicado. Al respecto es necesario preguntarse, ¿Por qué el BCR ha tenido una participación discrecional? ¿Por qué no se ha dejado que sea la oferta y demanda de divisas la que determina el precio del dólar? ¿A que sectores se ha beneficiado con esta política?

Si esa participación discrecional de BCR no hubiera existido, hubiese habido una presión por la **revaluación** del colón con respecto al dólar. La consecuencia de esta revaluación iría en dos sentidos: por una parte las importaciones serían más baratas y por otra, los exportadores recibirían menos colones por sus exportaciones.

Con la revaluación las importaciones se hubieran visto incentivadas, lo cual hubiera implicado hacer un análisis de la **estructura de las importaciones** (bienes de consumo, bienes interme-

Cuadro No. 2
Estructura del PIB
(% a precios corrientes)

Años	Sectores				TOTAL
	Agropec.	Industria	Comercio	Otros sect.	
1980	27.8	15.0	22.9	34.3	100
1985	18.2	16.4	27.2	38.2	100
1990	11.2	18.6	34.6	35.6	100
1993	8.6	19.1	36.6	35.7	100

FUENTE: Revistas del BCR.

dios y bienes de capital), para definir las políticas arancelarias y no arancelarias que coadyuvaran al fortalecimiento de los sectores agrícola e industrial, situación que el gobierno evadió y se mantuvo en su posición del cambio discrecional. La revaluación hubiera sido y es un mecanismo que favorecería la recuperación de los sectores productivos. En el paquete se mantiene la política de evitar la revaluación cambiaria.

Por otra parte, se pudiera argumentar que la revaluación, con respecto a las exportaciones, implicaría un menor valor en colones. Sin embargo, este efecto inicial se superaría con la disminución de los costos de producción, debido a la ventaja que proporcionaría la disminución de los precios de las importaciones en los costos de producción, lo que puede mantener, o aún más, aumentar las tasas de ganancia actuales.

Sin embargo, como se ha mencionado, se opta por un tipo de cambio fijo a 8.75 colones por dólar. Aún con las ventajas que puede ofrecer un sistema de tipo de cambio fijo, ¿Por qué no se permite que se establezca el precio del dólar como resultado de la oferta y la demanda de divisas y posteriormente se establece un tipo de cambio fijo a dicho precio?

La adopción del tipo de cambio fijo a 8.75 se constituye en un mecanismo que permite a los exportadores compensar la pérdida de ingresos como resultado de los bajos precios internacionales a través de la obtención de ingresos como producto de un colón subvaluado. Los exportadores recibirán dólares pero pagarán en colones subvaluados, afectando directamente a los asalariados del campo. Esto favorecerá a los exportadores de productos tradicionales y no tradicionales de exportación. La misma situación se presenta para la industria que exporta. En tal sentido, se refuerza el carácter rentista de la agroexportación, que obtendrá utilidades a costa de la población asalariada y no a través de la modernización y la competitividad.

Si por el contrario a la orientación actual de la política se permitiera la revaluación del colón, se estaría operando una revaluación del salario real. Sin embargo, a la modificación de esta política, no están dispuestos los capitales rentistas dado que eso significa una reducción de sus ganancias de corto plazo.

De hecho, dado que el costo de las importaciones bajaría con la revaluación, se pierde la oportunidad de que la misma provoque un carácter expansivo de la economía

en general y de los sectores productivos en particular.

Sin embargo, con la adopción del tipo de cambio fijo, las importaciones serán relativamente más caras, lo que se traduce en un nivel de precios elevado que afecta a los sectores con ingresos fijos, a los sectores que no reciben dólares, a la industria para el mercado interno y a la agricultura para consumo interno, especialmente a los productores de granos básicos.

Los precios de los bienes importados de consumo, intermedios y de capital, serán más elevados, así como los insumos y los bienes de capital para la agricultura de consumo interno (maíz, frijol, arroz y maicillo), lo que incrementará por tanto los costos de producción, lo cual constituye un desincentivo para desarrollar actividades productivas en dicho sector.

Si a lo anterior agregamos la tendencia en el mercado internacional de los granos básicos, en especial los subsidios que el Estado norteamericano le otorga a los productores y el impulso que observa el sector comercial dado que se constituye en una actividad rentable, esto implica que resultará sumamente atractivo que se profundice la tendencia a comprar productos agrícolas que son más baratos en el mer-

cado internacional, dado que generan más ganancias que produciéndolos.

En el fondo, el sector mas beneficiado con el establecimiento de un tipo de cambio fijo al nivel de 8.75 por dolar es el sector comercial, el cual de hecho es el mas rentable y lo será aún más. La agricultura de exportación y la industria de exportación se pueden ver beneficiadas indirectamente en el corto plazo al evitarse la revaluación del colón, como resultado de pagar salarios reales mas bajos, afectando directamente a los asalariados del campo y de la ciudad. Pero la pregunta obligada a plantearse en una situación como la descrita es ¿durante cuanto tiempo será posible mantener esta situación?

Por otra parte, la producción para el mercado interno, tanto agrícola como industrial, sale directamente afectada, por las mismas razones apuntadas. Así como en la agricultura, serán pocos los grupos industriales que podrán competir adecuadamente con la vorágine de importaciones que se avicina. De hecho la dolarización que se pretende imponer implica, además de hacer del dólar nuestra moneda nacional, sustituir los productos de la canasta básica con productos provenientes de países fuera de la región centroamericana.

b. La disminución de los aranceles

A nivel de política comercial se plantea la reducción gradual de los aranceles en un período de 5 años, hasta el establecimiento de un techo del 6% y de un piso que oscila entre el 0 y el 1%. El en caso del sector agropecuario se plantea que, por razones sociales, la gradualidad será mayor, aunque se desconocen cuales son sus dimensiones.

Sin embargo, independientemente de los niveles de gradualidad, la situación del sector agropecuario, caracterizada por las tendencias de los mercados internacionales y la debilidad del mercado interno, dificilmente puede alcanzar niveles de competitividad.

La reducción de los aranceles hará menos competitiva la producción interna, particularmente de granos básicos, provocando la importación de dichos productos agropecuarios, dado el nivel de precios establecido.

De hecho, por una parte los menores costos de la producción externa y por otra los elevados precios internos vigentes a nivel de la economía, generan la entrada de mercancías importadas provocando la disminución de la rentabilidad de la producción interna.

Aun cuando se plantea la

reducción de los aranceles para insumos y bienes de capital, dificilmente se traduce en beneficios para la agricultura. El capital va para el comercio y servicios, descuidando la inversión en la agricultura.

En este sentido, se generará una presión hacia el incremento del desempleo en el sector rural, lo cual a su vez se traducirá en un aumento de la migración del campo hacia la ciudad, ejerciendo un mayor impacto sobre la oferta de trabajo no cualificada, y por lo tanto hacia la baja de los salarios.

c. La lucha contra la corrupción y la evasión fiscal

Aun cuando inicialmente se propuso el incremento del IVA, debido a la fuerte oposición de diferentes sectores en razón de su impacto negativo directo sobre los sectores populares y por no constituir un elemento central dentro de paquete de políticas, dicho impuesto inicialmente no será incrementado.

Además, dado que los niveles de evasión y fraude fiscal alcanzan niveles que son imposibles de negar por parte del gobierno, éste plantea como mecanismo para incrementar los ingresos fiscales el combate a la evasión y al fraude fiscal. De hecho, en la lógica del paquete, el gobierno trata de compensar

la caída de ingresos fiscales como producto de la reducción de los aranceles. Efectivamente, este es un mecanismo importante de recaudación fiscal que el gobierno no había querido poner en práctica. Habrá que ver entonces la voluntad, la capacidad política y los resultados concretos para conocer sus éxitos.

En función de lo anterior, en el caso del sector agropecuario, es necesario una mayor recaudación fiscal, lo cual implica el establecimiento y aplicación de los mecanismos idóneos para la captación del impuesto sobre la renta al sector cafetalero, dada la eliminación del impuesto a la exportación de café; dejando sin posibilidad el surgimiento de conflictos y problemas en relación a la recaudación fiscal como los presentados en años anteriores con los cafetaleros debido a los vacíos que los mecanismos adoptados presentan. Es conveniente además, el establecimiento del impuesto predial, como un mecanismo adicional para incrementar los ingresos fiscales.

d. La modernización del Estado

Aunque la modernización del Estado contempla mecanismos de descentralización, desregulación, reformas al sistema previsional y modernización de la gestión de compras y contrataciones, el

mecanismo fundamental está constituido por la privatización. Las áreas objeto de privatización son básicamente telecomunicaciones, energía eléctrica, servicios de agua y alcantarillado, puertos y aeropuertos. De hecho, el proceso de privatización es un elemento central en la lógica gubernamental de inserción de la economía al marco internacional a través del comercio y los servicios. Y aun cuando no se plantean efectos directos sobre el sector agropecuario, este proceso puede afectar a este sector a través del incremento en el costo de los servicios.

Conocemos adicionalmente que existen procesos de modernización del marco institucional relacionado con el sector agropecuario, tal es el caso del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria, de las instituciones relacionadas con el proceso de reforma agraria y de la privatización (parcelación) de las cooperativas de la reforma agraria. Estos aspectos serán objeto de un análisis de fondo en otro artículo, dadas las serias implicaciones que tiene sobre la transformación de la agricultura.

De hecho, se está operando un proceso de modernización de las instituciones públicas relacionadas con el sector agropecuario, que no está acorde con el fortalecimiento de las mismas en función de crear condiciones sólidas en el sector agro-

pecuario, para que éste tenga una transformación que le permita una inserción favorable en los mercados internacionales.

En otras palabras, se pretende lograr un proceso de inserción de la agricultura salvadoreña en el contexto internacional, sin crear las bases que efectivamente le permitan insertarse de manera competitiva, y más bien los mecanismos puestos en marcha hacen que el sector agropecuario se enfrente a dicho proceso en condiciones de fragilidad, debilidad e incompetencia.

El actual proceso de modernización de las instituciones públicas relacionadas con el sector agropecuario no aborda los aspectos claves que permitan iniciar un proceso de transformación productiva que oriente a la agricultura hacia un proceso de desarrollo sostenible.

4. Conclusiones

La agricultura salvadoreña experimenta una situación caracterizada por bajos precios internacionales y débil mercado interno, que se traduce en una situación de bajos precios relativos para los productos agrícolas.

Las políticas económicas implementadas, lejos de constituir apoyo para el sector agropecuario, más bien han contribuido al establecimiento de un contexto adverso. En este marco, se fa-

vorece el carácter rentista de la producción para la exportación y una situación cada vez más precaria para la producción para consumo interno. Lo anterior se ha traducido en un proceso de desinversión de capital en la agricultura e inversión en otros sectores, básicamente el comercio y los servicios.

De hecho, parece ser que el sector privado y el Estado implícitamente asumen que el sector agropecuario es inviable, por lo que no tiene la mayor importancia para ellos. Más bien se privilegian el comercio y los servicios. El sector privado salvadoreño ha dejado de apostarle a la "economía de postre" y ahora le apuesta a la "economía de supermercado". Tal situación conduce a la economía salvadoreña hacia un rumbo definitivamente incierto.

Mientras tanto, los grandes problemas que enfrenta el sector agropecuario no se encuentran en la agenda del actual gobierno: el problema del acceso a la tenencia de la tierra, el problema de los servicios de apoyo a la agricultura (crédito, asistencia técnica, tecnología, etc.), la viabilidad económica, la superación de la pobreza y la recuperación ecológica son por el momento problemas pendientes. Obviamente, esto no es nada extraño en el marco del análisis de las políticas económicas: el sector agropecuario es afectado por

dichas medidas, y en tal sentido no existe lógica para que se pretenda apoyarlo.

Las medidas específicas planteadas para el sector agropecuario por el actual gobierno parecen una aspirina para el dolor cuando lo que necesita la agricultura salvadoreña es una cirugía mayor. En efecto, la situación del sector agropecuario exige la puesta en marcha de acciones hacia una agricultura sostenible. Esta solo será posible con la participación del empresariado agrícola, de las cooperativas, de los sectores campesinos y efectivamente un papel protagónico del Estado.

Ello exige niveles de inversión importantes, tanto privada pero fundamentalmente pública, lo cual nos parece que constituye una omisión implícita en el actual paquete de medidas económicas planteadas por el gobierno. Medidas alternativas darían base para iniciar un desarrollo nacional a partir de nuestras capacidades productivas y aprovechar los recursos disponibles ahora en función del desarrollo nacional.

A estas alturas, nos surgen algunas interrogantes sobre el sector agropecuario: ¿Se podrá pagar la mora agraria? ¿Se podrá pagar la deuda agraria? ¿Hay posibilidades de resolver el problema de la tierra? ¿Hay posibilidades de recuperación

ecológica? ¿Hay posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población rural? ¿Hay posibilidades de enfrentar estructuralmente la pobreza en el área rural? ¿Hay posibilidades de iniciar el proceso de transformación productiva que con urgencia el agro necesita? y otras. Aun cuando nuestra intención no es ser pesimistas, las respuestas no pueden dejar de ser bastante negativas, por lo que se impone las siguientes interrogantes: ¿Cuándo se empezarán a poner en práctica medidas tendientes hacia un desarrollo sostenible en el sector agropecuario? ¿Cuándo se tendrá un verdadero plan de desarrollo para sector agropecuario?

NOTAS:

¹"El Salvador: Informe Socio-económico". Informe de la Misión del Banco Interamericano de Desarrollo. Enero de 1993. p.43.

²*Ibid.*, pp. 49-50.

³*Ibid.*, p. 49.

⁴*Ibid.* pp. 47-48.

Este artículo es un producto parcial del área agropecuaria del proyecto "Políticas Económicas Alternativas para América Central", coordinado por CRIES y patrocinado por el Instituto Norte-Sur de Austria. Pedro Juan Hernández forma parte del equipo agropecuario de la FUNDE.

Alternativas para el Desarrollo es una colección de monografías propositivas sobre temas de interés para el desarrollo económico-social de El Salvador y la región centroamericana, publicada por la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), como parte de su labor educativa orientada hacia los protagonistas del desarrollo económico y social del país.

Dirección: Apdo. Postal 1774,
Centro de Gobierno, San
Salvador, El Salvador.

Tel/Fax: 226-6887

Correo electrónico:
fundesv@ni.apc.org

FUNDE
Apdo. Postal 1774
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador

IMPRESOS

CORREOS DE
EL SALVADOR
SAN SALVADOR

REDUCCION DEL 50%
TARIFA SOBRE IMPRESOS
(Servicio Interno)
RESOLUCION MINISTERIO DEL INTERIOR
de fecha 7 de julio 1975